



TRD-2021-220.6.14.8

Palmira, 21 / Julio / 2021

Honorables
CONCEJALES
Concejo Municipal
L. C.

ASUNTO: Respuesta a cuestionario citación de control político, con código FO.025.02.04

Cordial Saludo.

Desde la Secretaría de Integración Social se han realizado acciones de articulación, divulgación y acompañamiento, tendientes a la restitución de derechos de mujeres víctimas de violencia y a la prevención de hechos victimizantes y de vulneraciones en el marco de las manifestaciones sociales (puntos de resistencia y marchas) que tuvieron su auge a partir del 28 de abril del año en curso.

Las acciones para la garantía del derecho a la atención, protección y acceso a la justicia para mujeres víctimas se realizaron de acuerdo la *Política Pública de Equidad de Género para las Mujeres de Palmira*; particularmente con el Eje 4 de la política pública, "Mujeres libres de violencias. Justicia para nosotras", que tiene por objetivo Prevenir, sancionar y erradicar todas las formas de violencia contra las Mujeres en el municipio de Palmira; garantizando el Derecho de las Mujeres a una vida Libre de Violencias y propiciando el ejercicio del Derecho al acceso a la Justicia para las mujeres.

Dando respuesta al cuestionario emitido por Ustedes, que hace énfasis en la respuesta social de la administración municipal en el marco de las manifestaciones sociales del paro nacional a los eventos de violencia dirigidos hacia mujeres y personas LGBTIQ+, nos permitimos dar cuenta de:

1. Cuántos casos de abusos contra la mujer se reportaron durante las manifestaciones (puntos de resistencia y marchas), e igualmente abuso contra la comunidad LGTBI.

En cuanto a los casos de abusos reportados en contra de las mujeres y la población diversa de nuestro municipio, comunicamos que, en el marco de las manifestaciones sociales, en total se orientaron y acompañaron ocho (8) mujeres, quienes son referidas a continuación solo con su primer nombre, para evitar prácticas revictimizantes:

Alejandra y Carolina: Caso atendido y redirigido por el comité de Derechos Humanos de Palmira. Desde la Secretaría de Integración Social brindamos acompañamiento en el proceso de radicación de denuncia ante la Fiscalía.

Katherin: Caso atendido por la Secretaría de Integración Social. La denuncia fue instaurada ante la Fiscalía.



Carolina S.: Caso atendido por el comité de Derechos Humanos, a través de quienes se solicita acompañamiento psicosocial por parte de la Secretaría de Integración Social. El primer encuentro se programó para el día 12 de mayo de 2021.

María A.: Caso reportado por una trabajadora social de la Clínica Palma Real. Desde la Secretaría de Integración Social se evalúa su alcance frente a la situación y se remite a la Comisaría de Familia como entidad competente para atenderla.

Martha: Caso atendido por la Secretaría de Integración Social; actualmente recibe orientación para poder enlazar con la Comisaría de Familia del Putumayo.

Leidy C. y su hija menor de edad: Caso reportado por el Comité de Derechos Humanos, informan que tres (3) personas de la misma familia han sido víctimas de violencia por parte de agentes del ESMAD; a saber, Leidy, su pareja sentimental y su hija menor de edad. La Secretaría de Integración Social brindó acompañamiento psicosocial.

Del acompañamiento psicosocial establecido por profesionales de la Secretaría de Integración social queda registro en los informes con TRD-2021-220.6.1.57 y TRD-2021-220.6.1.59.

Todos los casos reportados y atendidos fueron de mujeres. Formalmente, no hubo reporte de personas identificadas como LGBTIQ+ que solicitaran acompañamiento del comité de derechos Humanos, de la Secretaría de Integración social ni de otra dependencia institucional por violencias y abusos en el marco de las manifestaciones sociales del paro nacional.

2. Qué apoyo brindó la administración municipal a estas personas a las que les vulneraron sus derechos.

Desde la Administración Municipal, en cabeza de la Secretaría de Integración Social, se gestaron espacios de articulación con diferentes actores que tuvieron como propósito brindar atención diferenciada para las mujeres. Además, realizar acompañamiento y seguimiento en la activación de las rutas de atención a violencias. Estas acciones fueron realizadas en paralelo al acompañamiento continuo en el territorio, realizado por la Administración mediante mesas de diálogo y de trabajo en los puntos de resistencia, donde la interlocución con mujeres de primeras líneas, lideresas comunitarias y jóvenes fue fundamental para el reconocimiento de problemáticas sociales desde una perspectiva de género, y para potenciar la incidencia social y política de ellas en la resolución dialogada de los conflictos.

En el desarrollo del Paro Nacional se realizó articulación con el Comité municipal de Derechos Humanos de Palmira, con la intención de aunar esfuerzos para que las mujeres víctimas de Violencias Basadas en Género (VBG) en el marco de las manifestaciones sociales recibieran atención en clave de restitución de derechos y acceso a la justicia.

Así mismo, nos articulamos con las funcionarias Daniela Gonzáles, enlace Zonal de la Gobernación, y la Coordinadora de Fiscalía seccional Palmira, Divana Pasmino, con el ánimo de garantizar que las mujeres tuviesen acceso a la justicia. Con ello, se logró generar un canal directo para la activación de las rutas de atención jurídica y psicosocial para las mujeres víctimas de violencias en el municipio.

Con el objetivo de generar canales de comunicación directos entre las víctimas de violencias basadas en género y el equipo técnico de mujer de la Secretaría de Integración social, desde el día 05 de mayo de 2021 se habilitó la línea telefónica y de WhatsApp 3209050728.

A su vez, es importante resaltar que se implementó una estrategia de difusión en los canales de comunicación institucionales, y a través de redes sociales y espacios de comunicación virtual del municipio. Para ello se diseñó una pieza gráfica, la cual se ha divulgado a través de medios de comunicación local y regional.

Se publicó en la página de fan page de Noticias del Valle la cual cuenta con 25 mil seguidores <https://www.facebook.com/110289360619290/posts/310342717280619/> información en Noticias del Valle.



Publicación en la página de Pysco donde se informó la campaña <https://www.facebook.com/102609461539293/posts/292524362547801/>



Emisora Hope Radio 1320 am el día 7 de mayo en el noticiero que se emite en el horario de 6:00 a.m. – 8:00 a.m. <https://fb.watch/5oXKo2hlwB/>



Se emitió Noticias de Radio Calidad RCN 1230 am

<https://www.facebook.com/1762741150619663/posts/3243869942506769/>



Se realizó Facebook Live a través de Aquí today Palmira

<https://www.facebook.com/aquipalmiravalle/videos/580374206268739/>



3. Qué programas brindó la administración para que estas mujeres mejoren su condición de vida, económica y socialmente.

Respecto a los programas que brindó la administración municipal, principalmente es importante resaltar que se puso a disposición de las víctimas un equipo psicosocial, el cual estuvo presto a brindar atención durante las manifestaciones sociales. De este programa se beneficiaron tres (3) mujeres, las cuales a la fecha todavía reciben atención.

A su vez, la Secretaría de Integración Social en su firme compromiso con la promoción de los derechos de las mujeres en Palmira, dio inicio el 01 de mayo a las inscripciones de la Escuela de Formación Social y Política "Mujeres Pa'Lante, Mujeres Libres"

Atentamente,


STEFFANY LIZZETTE ESCOBAR RINCON
Secretaria de Integración Social

Proyectó: Jessica Alejandra Murillo – Profesional Contratista *Jessica A. Murillo*
Revisó: Laura Sofia Fontal – Socióloga Contratista *Laura Fontal*
Aprobó: Lewhis Spirth Montaño – Subsecretario de Desarrollo e Inclusión social (e) *Lewhis Spirth*